

Carta de convocatoria del 12º Congreso de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras

El mundo del trabajo es esencial

El Consejo Confederal de CCOO, reunido el 16 de junio de 2020, convoca su 12º Congreso Confederal, que se celebrará los días 1, 2 y 3 de julio del 2021 en Madrid, tras los procesos electivos de las delegadas y delegados por parte de la afiliación, en el ámbito de las organizaciones confederadas.

Queremos hacer un llamamiento a la participación en el proceso congresual de toda nuestra afiliación, y para ello debemos esmerarnos en racionalizar tal proceso a través de documentos comprensibles y complementarios, así como de dinámicas de asambleas que faciliten la participación efectiva.

Un contexto inédito

Iniciaremos el proceso congresual en un periodo marcado por la incertidumbre ante una experiencia traumática como está siendo la pandemia de la COVID-19. Una crisis sanitaria que creíamos exógena a Occidente, pero que nos ha golpeado con toda la crudeza y nos ha arrebatado decenas de miles de vidas; ha situado al borde del colapso a nuestro sistema sanitario; nos ha obligado a hibernar parcial y temporalmente la economía; ha debido ser combatida en un largo confinamiento que se ha demostrado necesario para contener la expansión de un virus agresivo y mortal.

Como consecuencia de todo ello, nos enfrentamos a la mayor crisis económica conocida en tiempos de paz, que ya está provocando una caída sin precedentes en todos los datos macroeconómicos. Ha confluído una crisis de oferta -ante los bloqueos en la cadena de suministro y la parálisis de actividad- con una de demanda, producto de las restricciones a la movilidad y el consumo. Un escenario aún incierto en el que los enormes problemas de liquidez en miles de empresas pueden derivar en crisis de solvencia que arrastre una parte de nuestro tejido productivo y empleo.

La situación, las prioridades y los paradigmas han cambiado en apenas tres meses. Debemos reforzar la importancia de lo común, de los espacios públicos y de solidaridad compartida, que se cristalizan en los servicios públicos y los sistemas de protección social. El sistema sanitario y sociosanitario público, el trabajo de todas las y los profesionales de la sanidad, han sido el muro de contención ante una situación dramática.

El trabajo como elemento central de valor en una sociedad se ha vuelto a poner de manifiesto como imprescindible. “Cuando todo paró, tú seguiste” podría ser el lema para poner en valor

todas esas actividades laborales demasiadas veces precarias, mal pagadas y en numerosos casos altamente feminizadas.

La pandemia ha contribuido a poner en valor los servicios públicos, lo que nos une como sociedad, el trabajo, el valor del sindicalismo y de CCOO. Aspectos todos ellos a destacar en los documentos congresuales.

Gobernar las transiciones

España y Europa ya nos enfrentábamos a los retos de la digitalización y el tránsito a una economía baja en emisiones. Ahora lo hacemos además condicionados por una recesión que requiere de enormes palancas financieras y movilización de recursos públicos, en un modelo de salida de la crisis que tiene que ser diametralmente opuesto al impulsado en el lustro 2008-2013.

El gobierno de las transiciones de empleo, canalización de las transferencias europeas y adecuación normativa para todo ello, debe hacerse en el marco tripartito entre Administraciones, organizaciones sindicales y empresariales. Desde este punto de vista hay que establecer cauces estables de negociación y diálogo social, que además de incidir en la legislación concertada, busque formas complementarias de impulso sectorial, intersectorial y territorial. El Congreso debe perfilar las formas de coordinación y sinergias entre los distintos espacios de concertación social.

Un nuevo contrato social para el siglo XXI

Las últimas crisis económicas se han resuelto por la vía de la devaluación interna de nuestro país, con una distribución cada vez menos equitativa del crecimiento y la renta. El *subasteo* a la baja de condiciones salariales o fiscales, debe sustituirse por un modelo de valor añadido desde ópticas distintas.

Por ello la reformulación de nuestra normativa laboral no pasa solo por la corrección de las últimas reformas laborales, sino por dotarnos de un marco más garantista y a la vez adaptable a la complejidad del futuro económico. Necesitamos recuperar salarios mediante un equilibrio en la negociación colectiva, y abordar nuevos derechos laborales ante el riesgo de que los cambios inducidos por la digitalización aplicada o el trabajo a distancia, vengán a sumarse a la precarización de una buena parte del empleo que ya es de muy baja calidad en España.

De igual manera la redistribución de renta pasa por una revisión de calado de nuestro sistema fiscal, su capacidad recaudatoria, su sistema de exoneraciones y bonificaciones fiscales. El objetivo debe ser reducir el diferencial fiscal con la Eurozona.

Esto es necesario para abordar la modernización de nuestro sistema de protección social, tanto los pilares consolidados como el sistema público de pensiones o las prestaciones de desempleo, como la revisión de las políticas de cuidados y atención a la dependencia que deben reforzarse en una sociedad que envejecerá, y que se ha visto sacudida por el drama de las residencias en la pandemia.

La igualdad como objeto de la acción sindical

Estos años se han visto muy marcados por la respuesta de las mujeres y el movimiento feminista a las desigualdades que aún perviven en nuestra sociedad. Si la violencia de género y el acoso han podido ser la espoleta que ha contribuido a concienciar a millones de mujeres de toda condición de su situación de discriminación de facto que sufren, aún en el siglo XXI, la base material de esa realidad no es solo cultural: es material.

La brecha salarial, la segregación ocupacional, la feminización de los cuidados y sus efectos en las carreras profesionales, deben ser elementos transversales para encarar nuestra acción sindical. Los datos de afiliación y estabilidad afiliativa de mujeres, aun trabajando comparativamente más, en sectores más volátiles e inestables, lanzan un mensaje.

La extensión cualitativa de la organización

CCOO completará un periodo en el que hemos incrementado la afiliación y hemos vuelto a ganar las elecciones sindicales. Sin embargo, debemos huir de cualquier valoración autocomplaciente. El reto del sindicato es mejorar su densidad sindical, la calidad de nuestra acción organizada y la extensión a la parte del mundo del trabajo que no se siente concernida por vínculos colectivos.

Para ello pusimos en marcha unos raíles que pretendían situar la mayor parte de los recursos posibles en los ámbitos más cercanos a los centros de trabajo y generar las formas más eficientes de organización interna, dentro de una organización confederada, francamente compleja en su forma organizativa.

Como siempre ocurre con estos planteamientos el avance ha existido, de forma menos intensa a la que hubiéramos deseado, y con ciertas asimetrías.

En este momento debemos incidir en las lógicas y dinámicas emprendidas, mejorando las fórmulas de gobierno compartido de las prácticas organizativas: comisiones de extensión sindical, plenarios de afiliación y elecciones sindicales, monitorización de los procesos, etc.

Todo ello en una necesaria implantación de sistemas de digitalización para la organización, implementación y monitorización de los trabajos sindicales, en la idea de perseguir una explotación de los datos que genera el sindicato. Esto nos debiera permita un mayor vínculo con la clase trabajadora en general, y la afiliación en particular, de forma complementaria a la prioridad de la presencia en los centros de trabajo y en la sociedad que caracterizan a CCOO.

Las exigencias de sistemas de auditoría, cumplimiento normativo y gestión profesionalizada del control financiero de todos los movimientos de una organización como la nuestra, no tienen marcha atrás.

Las ideas sin organización se quedan en retórica.

Situarse en la disputa de la hegemonía

Continuamente se habla de cambios de paradigma, de disputa del sentido común, de pensamientos únicos o, en expresión ya más en desuso, de ideologías dominantes. Lo cierto es que el mundo se adentra en terrenos un tanto inhóspitos. La disputa geopolítica entre EEUU y China, el avance de un periodo de cierta *desglobalización* y, ahora, el efecto aún desconocido

que conllevarán las secuelas de la pandemia que asustó a Occidente, pueden cuestionar el orden de las cosas. Y no está escrito en qué sentido.

CCOO, el sindicalismo de clase y el mundo del trabajo por extensión, nos jugamos mucho en la resolución de esas incógnitas. Generar un foco de pensamiento e influencia es importante y a ello debemos también aplicarnos. Debemos actuar como un hilo conductor que mejore cualitativamente la democracia desde la acción en el centro de trabajo hasta los espacios de reconocimiento institucional; desde la relación con formas diversas de movimientos sociales hasta la generación de ideas y de rigor analítico propio.

El trabajo es apasionante y los retos siguen, como en la utopía de Galeano, igual de lejanos en el horizonte a medida que se dan pasos. Pero así caminando mucha gente pequeña, en lugares pequeños, se puede cambiar el mundo. O al menos intentarlo.

En esa aspiración convocamos el duodécimo Congreso de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

Madrid, 16 de junio de 2020